



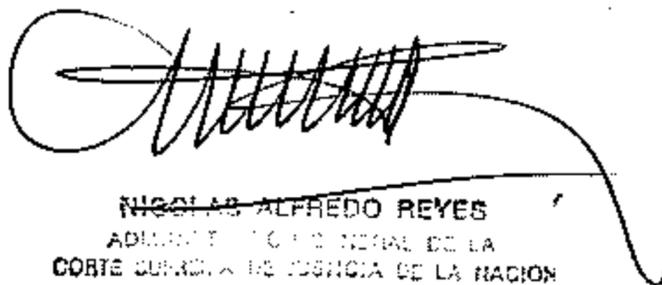
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución 2486/96, por el término de 6 (seis) meses, referente a la Adscripción de la oficial mayor -interina- de la Morgue Judicial, doctora María Inés Baigorri al Juzgado Federal de La Rioja.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION